



Resolución de Dirección **43 / 2025 - SRS -UNSa**

Primera rendición de gastos de funcionamiento del comedor universitario de Sede Sur, Asiento Metán - Adelanto 32873 - Exp. SRS N° 14/2025.

De: SRS-Económica



Salta,
03/07/2025

VISTO:

El envío de fondos correspondientes a gastos del funcionamiento del servicio de comedor universitario de Asiento Metán, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la recepción de los fondos destinados a solventar los gastos de funcionamiento del servicio de Comedor Universitario de Asiento Metán fueron recibidos el 6 de mayo del corriente año.

Que los fondos recibidos fueron por la suma de \$7.280.000,00 (pesos siete millones doscientos ochenta mil con 00/100). Registrados en Adelanto N° 32873.

Que la Dirección de la Sede eleva la primera rendición del Gasto de Funcionamiento del Comedor Universitario de Asiento Metán, por un monto de \$3.346.000,00 (pesos tres millones trescientos cuarenta y seis mil con 00/100).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

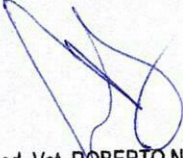
ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relacionadas a la primera rendición elevada, del Servicio de Comedor Universitario del Asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por la suma de \$3.346.000,00 (pesos tres millones trescientos cuarenta y seis mil con 00/100).

Fondos Otorgados:\$7.280.000,00 – Adelanto 32873

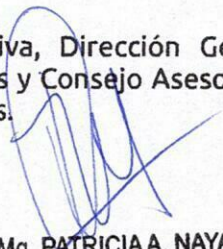
Primera Rendición:\$3.346.000,00 Res. D 43/2025 - SRS

Saldo:\$3.934.000,00

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.


Med. Vet. ROBERTO NEUMAN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA




Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA